Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: **JPD ASOCIADOS S.A.S.**

SIGLA: **JPD** | NIT No. **901.356.794-6**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: [ ] NAL [ ] DPTL [ ] DIST. [ ] MPL [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ][ ] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1][1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: **COLOMBIA** | DEPARTAMENTO: **RISARALDA**

MUNICIPIO: **PEREIRA** | DIRECCIÓN: **CL 93 28 60 MZ 9 CS 9**

TELÉFONOS: **3215663396** | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD:

1 CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA	2 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y FINANZAS PÚBLICAS
3 ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y TEMAS TRIBUTARIOS	4 SOFTWARE ERP DE PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL Y CONTABILIDAD
5 CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN EN ADMINISTRACIÓN	6 GUÍA EDUCATIVA Y CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO CIENTÍFICA

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE BALBOA	X		3147559064	26/12/2025	$47.000.000
MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE	X		3156472517	15/12/2025	$29.900.000
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN	X		(2) 2533137	01/12/2025	$70.200.000
MUNICIPIO DE CHINCHINA	X		606 8402380	31/10/2024	$58.000.000
MUNICIPIO DE ZARZAL	X			30/11/2023	$102.000.000

Ver anexo: relación completa de contratos certificados.

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: **PATIÑO** | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): **TORRES** | NOMBRES: **JHON JAIRO**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: **16.223.066** | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: **$ SIN LÍMITE DE CUANTÍA**

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: **ANEXOS: RUP, CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA Y RELACIÓN DE CONTRATOS (HOJA ANEXA)**

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: **VILLETA, CUNDINAMARCA - 13/10/2026**

JHON JAIRO PATIÑO TORRES - C.C. 16.223.066 - GERENTE - JPD ASOCIADOS S.A.S.

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

ANEXO AL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA - PERSONA JURÍDICA

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL (continuación)

RAZÓN SOCIAL: JPD ASOCIADOS S.A.S. NIT: 901.356.794-6 No. PROPONENTE RUP: 70559871

Fuente: certificaciones de experiencia expedidas por las entidades contratantes. Contratos ordenados del más reciente al más antiguo según fecha de terminación.

No.	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO	PUB	TELÉFONO	FECHA TERMINA.	VALOR ($)
1	MUNICIPIO DE BALBOA	Contrato 026 de 2025	X	3147559064	26/12/2025	47.000.000
2	MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE	Contrato PMC 031-2025	X	3156472517	15/12/2025	29.900.000
3	MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN	Contrato 310-13-06.097 de 2025	X	(2) 2533137	01/12/2025	70.200.000
4	MUNICIPIO DE CHINCHINA	Contrato CD-303-2024	X	606 8402380	31/10/2024	58.000.000
5	MUNICIPIO DE ZARZAL	Contrato 130.19.08-174 de 2023	X		30/11/2023	102.000.000
6	MUNICIPIO DE DAGUA	Contrato 2023312	X		17/07/2023	47.000.000
7	MUNICIPIO DE DAGUA	Contrato 2022580	X		30/12/2022	28.000.000
8	MUNICIPIO DE ZARZAL	Contrato 130.19.08-361 de 2022	X		22/11/2022	15.000.000
9	MUNICIPIO DE LA VICTORIA (VALLE)	Contrato 239 de 2021	X		23/11/2021 + 30 días	25.000.000
10	MUNICIPIO DE ARAUQUITA	Contrato 198 de 2021	X		28/11/2021	25.438.630
11	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAINIA	Contrato CPS-011-2021	X		03/11/2021 (certif.)	12.000.000
12	MUNICIPIO DE OBANDO	Contrato 202189	X		30/07/2021	60.000.000
13	CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA	Contrato 029 de 2021	X		30/06/2021	5.000.000
14	MUNICIPIO DE CARTAGO	Contrato 1-195 de 2020	X		31/12/2020	50.000.000
15	MUNICIPIO DE CALARCA	Contrato 648 de 2020	X		31/12/2020	15.000.000
16	MUNICIPIO DE OBANDO	Contrato 2020134	X		31/12/2020	40.000.000
17	MUNICIPIO DE OBANDO	Contrato 2020154	X		31/12/2020	12.000.000
18	MUNICIPIO DE DAGUA	Contrato 2020349	X		24/12/2020	130.000.000
19	CONTRALORIA GENERAL DEL DPTO. DEL QUINDIO	Contrato PS-036-2020	X		18/12/2020	12.500.000
20	MUNICIPIO DE NORCASIA	Contrato 000162-2020	X		30/11/2020	30.000.000

Villeta (Cundinamarca), 13 de octubre de 2026

FIRMA: _____ JHON JAIRO PATIÑO TORRES - C.C. 16.223.066 - Gerente y Representante Legal de JPD ASOCIADOS S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.223.066**

PATIÑO TORRES

APELLIDOS

JHON JAIRO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-ABR-1969**

PALESTINA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

27-JUL-1987 CARTAGO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-3103400-00159058-M-0016223066-20090611 0012394114A 1 32376898

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Libreta Reservista Segunda Clase

16223066

PATIÑO TORRES

JHON JAIRO



PERTENECE AL DISTRITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA
31-DIC-1999	30-DIC-2007

PROFESIÓN ADMINISTRADOR

Expedida en Bogotá, 22-FEB-1999

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

DUPLICADO

Este es un documento público y es requisito presentarla para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o renovar pasaporte
- Registrar el trámite de constitución y/o firma de círculos de estudio o de cualquier universidad
- Obtener becas en las universidades
- Para los convenios de educación
- En cualquier otro caso que la universidad o entidad pública o privada lo requiera

COMANDANTE ZONA

EJÉRCITO NACIONAL
COMANDANCIA DE ZONA

0000098

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
01	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
02	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
03	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
04	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
05	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
06	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
08	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "sí" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJÉRCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **JHON JAIRO PATIÑO TORRES** identificado con CC No. 16223066, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JHON
Segundo Nombre:	JAIRO
Primer Apellido:	PATIÑO
Segundo Apellido:	TORRES
Tipo Documento:	CC
Número Documento:	16223066
Estado Tarjeta Militar:	SEGUNDA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 6 días del mes de OCTUBRE de 2026, a las 11:21:29.

Cordialmente,

Director Reclutamiento.- Ejército Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN FINANCIERA No. 63976-027433 otorgada a JHON JAIRO PATIÑO TORRES, con la cédula de ciudadanía No. 16223066, se encuentra vigente.

Que JHON JAIRO PATIÑO TORRES, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN FINANCIERA No. 63976-027433 fue otorgada por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA, mediante la resolución No. 775 del año 2013.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el seis (06) de Octubre de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 06-10-2026 11:20:17 AM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 422857

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

422857-16223066-CN

JPD ASOCIADOS SAS

1. PRIMERA EXPERIENCIA- MUNICIPIO DE OBANDO

	MUNICIPIO DE OBANDO VALLE DEL CAUCA NIT 891900902-3	Página 1 de 1 Código: 240.29.2 Versión 01
	CERTIFICACION 016	Fecha: 17/12/2020

LA SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA (E) DEL MUNICIPIO DE OBANDO

CERTIFICA:

Que la empresa **JPD ASOCIADOS SAS BIC**, identificada con el NIT **901.356.794-6,** ejecuto contratos de **PRESTACION DE SERVIVIOS PROFESIONALES** con la administración municipal de Obando con NIT 891.900.902.3 , los cuales se relacionan a continuación:

CONTRATO	OBJETO	VALOR	DURACIO-FECHA DE INICIO Y TERMINACION	ESTADO DEL CONTRATO
2020154	SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y APOYO CON LA FISCALIZACION DE LAS DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO PERIODOS DE CAUSACION 2018 Y ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES TRIBUTARIAS A QUE HAYA LUGAR EN EL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE DEL CAUCA	$12.000.000	DURACION DE 38 DIAS DESDE EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020 – HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	EJECUTADO
2020134	SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPANAMIENTO AL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE DEL CAUCA EN LA ACTUALIZACION DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y ACTUALIZACION DEL MANUAL DE CARTER	$40.000.000	DURACION DEL CONTRATO DE 83 DIAS DESDE EL 7 DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	EJECUTADO

Para constancia se firma por solicitud del interesado, a los 18 dias del mes de abril del 2021.

BEATRIZ ELENA TORRES MAPURA
SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA (E)

Elaboro: Diana Isabel Calderon Vega- Secretaria

JPD ASOCIADOS SAS

1. PRIMERA EXPERIENCIA- CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ARMENIA

N° 71

LA SUSCRITA SUBCONTRALORA

CERTIFICA QUE:

La empresa **SOCIEDAD JDP ASOCIADOS SAS BIC**, identificada con el Nit 901.356.794-6 representada legalmente por **JHON JAIRO PATIÑO TORRES** identificada con cédula de ciudadanía No 16.223.066 de Armenia Quindío, prestó sus servicios a la Contraloría Municipal de Armenia de la siguiente forma:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 029 DE 2021

FECHA DE INICIACION: Mayo 31 de 2021

FECHA DE TERMINACION: Junio 30 de 2021

VALOR: Cinco Millones Pesos ($5.000.000) M/cte.

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales a la dirección de vigilancia fiscal y control de resultados de la Contraloría Municipal de Armenia, en la elaboración de informe macro fiscal, que refleje la eficiencia fiscal, administrativa y tributaria del municipio de armenia a partir del análisis jurídico del código de rentas, con el fin de establecer medidas preventivas por parte del ente de control en el marco de la vigilancia y el control fiscal.

CUMPLIMIENTO: Objeto recibido a satisfacción, cumpliendo con los requerimientos del contrato.

En la copia se adhieren y anulan (Decreto 199 del 28 de Febrero de 2005) las estampillas Pro-Hospital por $2.700 (Decreto 0675 de Diciembre 28 de 2020), Pro-Desarrollo por $2.700 según (Decreto 0676 de Diciembre 28 de 2020).

Dada en Armenia Quindío a los seis (6) días del mes de septiembre de 2021.

CARMEN EMILIA MUÑOZ TORO
Subcontralora

Proyectó: Angélica María Londoño Zapata /Universitario Presupuestal

TODOS VIGILAMOS, TODOS PROGRESAMOS
Calle 22 No. 12-59 / Edificio Comacol Pisos 1, 2, y 6
Tel: (6) 744 3420 / E-mail: contraloria@contraloriarmenia.gov.co / www.contraloriarmenia.gov.co
OFICINA PARTICIPACIÓN CIUDADANA / LÍNEA GRATUITA 018000979292

Escaneado con CamScanner

2. SEGUNDA EXPERIENCIA- CONTRALORIA GUAINIA

Contraloría Departamental del Guainía

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

LA SUSCRITA JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CON FUNCIONES DE CONTRATACIÓN

NOMBRE:	**JPD ASOCIADOS SAS/B.I.C.** **JHON JAIRO PATIÑO TORRES** C.C. N° 16.223.066 de Cartago (Valle).
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CAPACITADOR, REALIZAR A CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAINIA, EN EFICIENCIA FISCAL COMO MEDIO PREVENTIVO DE CONTROL FISCAL PARA ENTIDADES Y FUNCIONARIOS TERRITORIALES DE COMPETENCIA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAINÍA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 12.000.000)
VALOR A CANCELAR:	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 12.000.000)
PLAZO INICIAL:	UN (01) DÍA CONTANDO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO FINAL:	UN (01) DÍA CONTANDO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

Quien Cumplió a satisfacción el objeto contractual, establecidas en el Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS – 011 - 2021. Único pago.

Dada en Inirida a los tres (03) días del mes de noviembre del 2021.

GIOVANNA RIOS PINEDA

3. EXPERIENCIA TERCERA- CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO

Contraloría General del Quindío	"Vigilancia fiscal, hacia la auditoria continua"	Código: FO-GC-26 Fecha: 07/04/20 Versión: 3 Página: 1-2

EL SUSCRITO CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

CERTIFICA:

Que la empresa **JPD ASOCIADOS SAS BIC**, identificada con el NIT **901.356.794-6**, ejecutó contrato de **PRESTACION DE SERVIVIOS PROFESIONALES** cuyo objeto contractual era: "***DICTAR CAPACITACION A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA GNERAL DEL QUINDIO SOBRE LA EFICIENCIA FISCAL COMO MEDIO PREVENTIVO DE CONTROL FISCAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES, CON UNA DURACION DE 16 HORAS ACADEMICAS***".

El contrato fue suscrito entre la **CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO** identificada con el NIT 890.003.017-8 y la empresa **JPD ASOCIADOS SAS BIC** identificada con el NIT **901.356.794-6**.

CONTRATO	OBJETO	VALOR	DURACIO-FECHA DE INICIO Y TERMINACION	ESTADO DEL CONTRATO
PS-036-2020	**DICTAR CAPACITACION A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA**	$12.500.000 DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C/	DURACION DE 15 DIAS DESDE EL 3 DE DICIEMBRE DE 2020 – HASTA EL 18 DE	EJECUTADO

	GNERAL DEL QUINDIO SOBRE LA EFICIENCIA FISCAL COMO MEDIO PREVENTIVO DE CONTROL FISCAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES, CON UNA DURACION DE 16 HORAS ACADEMICAS"		DICIEMBRE DE 2020	

Dada en Armenia-Quindío, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).



LUIS FERNANDO MARQUEZ ALZATE
Contralor General del Quindío

Al original se adhieren estampillas pro desarrollo y pro hospital de $2.700 c/u.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 2 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 141197936091

(415)7707212489984(8020) 000014119793609 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	58. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 6 7 9 4	6	Impuestos y Aduanas de Pereira	7 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 27. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: JPD ASOCIADOS SAS

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CR 20 10 57 AP 101 PINARES

42. Correo electrónico: jpdtributario@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 5 6 6 3 3 9 6	3 1 5 4 6 3 8 2 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 0 0 1 2 0	7 9 2 0	2 0 2 6 0 1 2 0		4 6 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 4 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5

14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

58. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2025-08-14 / 02:12:40PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepto la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RESTREPO TORO FRANCI ELENA

985. Cargo: Analista II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141197936091

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 6 7 9 4	6	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	0 0 1
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 1 5	2 0 2 1 0 7 0 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 1 2 0	2 0 2 1 0 7 0 9
77. No. Matrícula mercantil	1 8 1 7 1 4 2 0	1 8 1 7 1 4 2 0
78. Departamento	6 6	6 6
79. Ciudad/Municipio	2 7	2 7

Vigencia	
80. Desde	2 0 2 0 0 1 2 0
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 0 0 1 2 0		-
2	8 1	2 0 2 0 0 1 2 0		-
3	1 2 5	2 0 2 0 0 1 2 0		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141197936091

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 6 7 9 4	6	1 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 6 2 2 3 0 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PATIÑO	TORRES	JHON	JAIRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 6 0 1 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 0 1 8 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESCOBAR	RINCON	DAWRIN	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de octubre de 2026, a las 12:02:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013567946
Código de Verificación	9013567946261006120224

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304333770

PIB
12:01:06

Bogotá DC, 06 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona JPD ASOCIADOS S.A.S. BIC identificado(a) con NIT número 9013567946;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de octubre de 2026, a las 10:57:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16223066
Código de Verificación	162230662610061057OO

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304329825

M
10:55:56

Bogotá DC, 06 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON JAIRO PATIÑO TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16223066:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:00:53 AM horas del 06/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **16223066**

Apellidos y Nombres: **PATIÑO TORRES JHON JAIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, profenda por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/10/2026 11:04:04 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16223066** y Nombre: **JHON JAIRO PATIÑO TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149058464** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:26:20 horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16223066**, Apellidos y Nombres **PATIÑO TORRES JHON JAIRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **NIMAIMA**, con NIT **800094713-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16223066 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/10/2026 10:55 AM

Código Verificación: **RZM1YK273U**

Válida hasta: **06/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE BALBOA
NIT 890801143-1

LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE BALBOA RISARALDA

C E R T I F I C A:

Que **JPD ASOCIADOS SAS** con NIT 901.356.794-6 se encuentra a paz y salvo por todo concepto en lo que se refiere a la Secretaría de Hacienda y Finanzas del municipio de Balboa Risaralda.

Para constancia se firma en Balboa Risaralda, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

GLORIA PATRICIA ALVAREZ U.
Auxiliar Administrativo

Buena Salud Ocupacional S.A.S
Nit. 900757109-8 Carrera 3 # 12-28. Cartago - Valle
Telefono: (2) 2102951 - 3012226448



NOMBRE DEL PACIENTE	JHON JAIRO PATIÑO TORRES	**GENERO**	MASCULINO
DOCUMENTO	CC 16223066	**EDAD**	55 AÑO(S) 0 MES(ES) 9 DIAS
ENTIDAD	PARTICULAR	**OCUPACION**	ASESOR INDEPENDIENTE
DIRECCIÓN	CALLE 93 # 29-60	**MUNICIPIO**	PEREIRA

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Información General **Fecha de Exámen: 2024-04-29 16:34:40**

Empresa Contratante
PARTICULAR

Ciudad
cartago

Cargo A Desempeñar
asesor tributario

Empresa En Misión
PARTICULAR

Conceptos de Evaluación Médica Ocupacional

INGRESO - OSTEOMUSCULAR
Apto Para Laborar

Recomendaciones
1. Dieta, 2. Ejercicio, 3. Educacion en salud ocupacional, 4. Higiene postural, 15. Sistema de vigilancia epidemiologica ergonomica

Observaciones
Paciente; quien a la valoración clínica se encuentra en buenas condiciones generales , sin presencia de alteraciones en los signos vitales , sin limitación funcional . En el momento de la valoración clínica se observa la presencia de sobre peso moderado. condiciones que no limita para el desempeño laboral. Debe de tener en cuenta la siguientes recomendaciones: hábitos saludables, adecuada higiene postural, y realización de pausas activas; además debe de realizar dieta y ejercicio. y el uso adecuado de elementos de protección personal.

Remisión A EPS
No

Remisión A ARL
No

La presente certificación se expide con base en la Historia Clínica ocupacional del trabajador la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 2346 del 2007 y 1918 de 2009.

MEDICO

ASPIRANTE O TRABAJADOR

PROFESIONAL : CARLOS HUMBERTO VICTORIA
ESPECIALIDAD : MEDICO OCUPACIONAL
REGISTRO MEDICO : 76-2269

NOMBRE : JHON JAIRO PATIÑO TORRES
DOCUMENTO : 16223066

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **JPD ASOCIADOS SAS** identificada con el número de documento **9013567946** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 31 de julio de 2020 con la Cuenta de Ahorros 055-898118 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **JPD ASOCIADOS SAS** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **30 de septiembre de 2026.**

Carlos Echeverri B

Carlos Andres Echeverri Bustamante
Vicepresidencia de Empresas

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

JPD ASOCIADOS S.A.S. · NIT 901.356.794-6

Yo, **JHON JAIRO PATIÑO TORRES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.223.066, en mi calidad de Gerente y representante legal de **JPD ASOCIADOS S.A.S.**, identificada con NIT 901.356.794-6, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y de la Ley 828 de 2003, y en desarrollo del derecho a la seguridad social consagrado en el artículo 48 de la Constitución Política,

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

1. **Régimen tributario.** La sociedad es contribuyente del impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación – SIMPLE, de conformidad con los artículos 903 y siguientes del Estatuto Tributario.
2. **Seguridad social integral.** Durante los seis (6) meses calendario anteriores a la fecha de esta certificación, esto es, de **abril a septiembre de 2026**, la sociedad pagó de manera completa y oportuna, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), los aportes al Sistema General de Pensiones y al Sistema General de Riesgos Laborales, así como las cotizaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud que le corresponde recaudar y trasladar como empleador, respecto de todos sus trabajadores, conforme a la Ley 100 de 1993 y la Ley 1562 de 2012.
3. **Cajas de Compensación Familiar.** En el mismo período, la sociedad pagó los aportes a la Caja de Compensación Familiar a la que se encuentra afiliada.
4. **Exoneración de SENA, ICBF y salud del empleador.** De acuerdo con el parágrafo 3 del artículo 903 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 114-1 del mismo Estatuto y el artículo 1.5.8.3.6 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, la sociedad, por ser contribuyente del SIMPLE, se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y de las cotizaciones a cargo del empleador al Sistema General de Seguridad Social en Salud, respecto de los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Por esta razón, tales aportes no se causaron en el período certificado. [Si hay trabajadores con ingresos iguales o superiores a 10 SMMLV: respecto de ellos, los aportes fueron pagados en su totalidad.]

JPD
ASOCIADOS SAS

5. **Estado de cuenta.** A la fecha, la sociedad no registra mora ni deuda por aportes a la seguridad social ni parafiscales, y no ha suscrito acuerdos de pago con las entidades recaudadoras. [Si existe acuerdo de pago, se adjunta la certificación de la entidad que acredita su cumplimiento.]
6. **Revisoría fiscal.** [La sociedad no está obligada a tener revisor fiscal, por lo cual la presente certificación es suscrita por el representante legal.]

La presente certificación se expide a solicitud de **Alcaldía municipal de Balboa Risaralda**, para **completar requisitos contractuales**, en **el municipio de Balboa Risaralda**, a los trece (13) días del mes de octubre de 2026.

JHON JAIRO PATIÑO TORRES

C.C. 16.223.066

Gerente y Representante Legal

JPD ASOCIADOS S.A.S. – NIT 901.356.794-6

DIAN

Declaración anual consolidada

PRIVADA

260

1. Año: 2025

171. Fracción año gravable siguiente:

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2604601103651

(415)7707212489684(8020) 0026046011036 5 1

Datos generales

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901356794	6				

11. Razón social: JPD ASOCIADOS SAS

12. Cód. dirección seccional: 16

24. Actividad económica: 6910 — Si es una corrección indique: — 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior: — 27. Tarifa SIMPLE consolidada: 7,3

Patrimonio

28. Total patrimonio bruto	29. Pasivos en el país y en el exterior	30. Total patrimonio líquido
694,797,000	89,774,000	805,023,000

Liquidación impuesto SIMPLE

Grupos de actividades empresariales desarrolladas		Ingresos brutos anuales en todo el país (Sin incluir ganancias ocasionales)		Ingresos brutos anuales en el exterior (Sin incluir ganancias ocasionales)
Grupo 1	33	0	34	0
Grupo 2	35	0	36	0
Grupo 3	37	0	38	0
Grupo 3 (sic)	39	697,333,000	40	0
Grupo 6	41	0	42	0

Total ingresos brutos sin incluir ganancias ocasionales	43	697,333,000
Ingresos no constitutivos de renta	44	0
Total ingresos gravables	45	697,333,000
Impuesto SIMPLE	46	50,905,000
Componente ICA territorial anual	47	7,820,000
Valor componente SIMPLE nacional	48	43,085,000
Descuentos: Aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador	49	21,818,000
Descuentos: 0,5% ingresos por ventas y servicios con medios de pagos electrónicos	50	3,486,000
Descuentos: Gravamen a los movimientos financieros	51	0
Total descuentos	52	25,304,000
Impuesto neto SIMPLE	53	17,781,000
Retenciones y autorretenciones a título del impuesto de renta practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	54	0
Anticipo de renta liquidado en el año gravable anterior	55	0
Anticipos impuesto SIMPLE efectivamente pagados	56	47,866,000
Saldo a favor por impuesto SIMPLE declaración año anterior	57	10,970,000
Saldo a pagar por impuesto SIMPLE	58	0
Sanciones por errores SIMPLE: Por extemporaneidad por impuesto SIMPLE	59	0
Sanciones por errores SIMPLE: Por corrección por impuesto SIMPLE	60	0
Sanciones por errores SIMPLE: Otras sanciones por impuesto SIMPLE	61	0
Sanciones por errores SIMPLE: **Total sanciones por impuesto SIMPLE**	62	0
Total saldo a pagar por impuesto SIMPLE	63	0
Total saldo a favor por impuesto SIMPLE	64	41,055,000
Sanciones por ICA territorial anual: Por extemporaneidad por ICA territorial anual	65	0
Sanciones por ICA territorial anual: Por corrección por ICA territorial anual	66	0
Sanciones por ICA territorial anual: Otras sanciones ICA territorial anual	67	0
Sanciones por ICA territorial anual: **Total sanciones ICA territorial anual**	68	0

Liquidación impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas

Ingresos gravados con impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	69	0
Impuesto nacional al consumo	70	0
Impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas efectivamente pagado	71	0
	72	0
Saldo a pagar por impuesto nacional al consumo	73	0
Sanciones por imp. al consumo de comidas y bebidas: Por extemporaneidad por impuesto al consumo	74	0
Sanciones por imp. al consumo de comidas y bebidas: Por corrección por impuesto al consumo	75	0
Sanciones por imp. al consumo de comidas y bebidas: Otras sanciones por impuesto al consumo	76	0
Sanciones por imp. al consumo de comidas y bebidas: **Total sanciones por impuesto al consumo**	77	0
Total saldo a pagar por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	78	0
Total saldo a favor por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	79	0

Liquidación impuesto ganancia ocasional

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	83	0
Impuesto de ganancias ocasionales	84	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	85	0
Impuesto neto de ganancias ocasionales	86	0
Saldo a favor por ganancias ocasionales declaración año anterior	87	0
Retenciones y autorretenciones a título del impuesto sobre ganancia ocasional practicadas	88	0
Saldo a pagar por impuesto de ganancias ocasionales	89	0
Sanciones por impuesto de ganancias ocasionales: Por extemporaneidad por impuesto de GO	90	0
Sanciones por impuesto de ganancias ocasionales: Por corrección por impuesto de GO	91	0
Sanciones por impuesto de ganancias ocasionales: Otras sanciones por impuesto GO	92	0
Sanciones por impuesto de ganancias ocasionales: **Total sanciones por impuesto GO**	93	0
Total saldo a pagar por impuesto de ganancias ocasionales	94	0
Total saldo a favor por impuesto de ganancias ocasionales	95	0

Anticipo impuesto SIMPLE

96. Bim. 1	0		102. Bim. 1	0
97. Bim. 2	0		103. Bim. 2	0
98. Bim. 3	1,546,000		104. Bim. 3	0
99. Bim. 4	0		105. Bim. 4	0
100. Bim. 5	14,905,000		106. Bim. 5	0
101. Bim. 6	31,415,000		107. Bim. 6	0

Impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas

Ajustes mayores anticipos SIMPLE

108. Bim. 1: 0	110. Bim. 3: 0	112. Bim. 5: 0
109. Bim. 2: 0	111. Bim. 4: 0	113. Bim. 6: 0

Ajustes mayores valores impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas

114. Bim. 1: 0	116. Bim. 3: 0	118. Bim. 5: 0
115. Bim. 2: 0	117. Bim. 4: 0	119. Bim. 6: 0

120. No. Identificación signatario: — 121. DV:

961. Cód. Representación:

Firma del declarante o de quien lo representa

962. Código Contador o Revisor Fiscal:

Firma Contador o Revisor Fiscal: 964. Con salvedades:

963. No. Tarjeta profesional:

967. Espacio exclusivo [illegible] entidad recaudadora

2026 DIAN 2026-04-16 / 09:08:40 AM Fecha Acuse de Recibo - Firmado -

956. Espacio para el numerin interno de la DIAN / Adhesivo

91900438272925

DIAN

2026156240560 7

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-17 13:57

Razón social

JPD ASOCIADOS SAS - JPD ASOCIADOS

NIT

901356794	DV	6

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	RISARALDA	Municipio	PEREIRA

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [ ] No [X]

Servicios de la entidad:

ASESORIAS TRIBUTARIAS FINANCIERAS Y LEGALES

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JHON	JAIRO	PATIÑO	TORRES

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	16223066

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	PALESTINA

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	RISARALDA	Municipio	PEREIRA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE BALBOA RISARALDA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	RISARALDA	Municipio	BALBOA

Dirección	["Calle 8 # 6-44\r\n"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el articulo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE JPD ASOCIADOS SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo JPD ASOCIADOS SAS en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$697.000.000,00
Ingresos no operacionales	
Otros	
TOTAL	$697.000.000,00

Las cuentas bancarias de JPD ASOCIADOS SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$27.000.000,00

Los bienes patrimoniales de JPD ASOCIADOS SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CARRO	COLOMBIA	RISARALDA	PEREIRA	$110.000.000,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de JPD ASOCIADOS SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de JPD ASOCIADOS SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual JPD ASOCIADOS SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Si [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual JPD ASOCIADOS SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual JPD ASOCIADOS SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Si [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual JPD ASOCIADOS SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual JPD ASOCIADOS SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Si [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual JPD ASOCIADOS SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿JPD ASOCIADOS SAS realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por JPD ASOCIADOS SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

JPD ASOCIADOS SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:
